

República de Colombia—Departamento Norte de Santander—Gobernación—San José de Cúcuta, Marzo 18 de 1926.

Publíquese y ejecútese.

RAFAEL VALENCIA.

El Secretario de Hacienda,

ISIDORO DUPLAT

---

## Ordenanza número 13

por la cual se crean una Notaría y una Registratura.

La Asamblea del Norte de Santander,  
en uso de sus facultades legales,

ORDENA:

Artículo único. Créase un Circuito Notarial y de Registro en el Municipio de Teorama, Provincia de Ocaña, con cabecera en la población capital de dicho Municipio. En consecuencia habrá allí desde el primero de Julio del presente año una Notaría y una Registratura.

Parágrafo. Este Circuito Notarial y de Registro comprenderá lo que hoy constituye el Municipio de Teorama.

Expedida en San José de Cúcuta, a quince de Marzo de mil novecientos veintiséis.

El Presidente,

RAFAEL CARVAJAL.

El Secretario,

R. PÉREZ HERNÁNDEZ.

---

República de Colombia—Departamento Norte de Santander—Gobernación—San José de Cúcuta, Marzo 18 de 1926.

Publíquese y ejecútese.

RAFAEL VALENCIA.

El Subsecretario de Gobierno, encargado de la Secretaría,  
OSCAR PÉREZ F.